Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 384 /2018

Asunción, 21 de marzo de 2018

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración:
C.I.: 2936741
Fecha: 23-03-18 Hora: 11:41

Señores:
SERMAT S.A.
Tte. Benigno Caceres e/Tte. 2do. Victor Valdez
Teléf.:021– 681 855 / 0984 810-430
RUC: 80010941-4
Presente

Santiago Cuenca
SERMAT S.A.
Licitaciones

REF.: Contratación Directa N° 02/18 **"SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ESPECIALES - AD REFERENDUM"**.

Me dirijo a Ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 1234 de fecha 20 de marzo de 2018, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa N° 02/18 **"SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ESPECIALES - AD REFERENDUM",** llevado a cabo en fecha 28 de DICIEMBRE de 2017.

Por este motivo, transcurridos 10 (diez) días hábiles de haber recibido la presente, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público